DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 07 de agosto de 2019

Señores:
……..
Teléf.: ……..
E- Mail: ……
Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPNSBE Nº 02/19, SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL SENAVE" ID PORTAL Nº 363.153

Debe Decir:

SECCION II

2. Requisitos para Calificación Posterior

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total (2016, 2017 y 2018).
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Capital (2016, 2017 y 2018).
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Copia del Balance General Impositivo, en formato clasificado correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y el Representante Legal de la Empresa y acompañar una copia del formulario de liquidación del Impuesto correspondiente a cada ejercicio.
Ratios Financieros de los años 2016, 2017 y 2018, que deberán estar firmados por el Contador de la Empresa y el Representante Legal.
Observación: En caso de consorcios, cada uno de los integrantes debe cumplir con las ratios mencionados más arriba.

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC Años 2016-2017 -2018

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

Econ. JUAN CARLOS JIMENEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

*c) **Ejemplo para contribuyentes de IRP Años 2016-2017-2018***

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General Años 2016-2017-2018

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

B) Experiencia y Capacidad Técnica

- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: • HABILITACIÓN EN EL RUBRO: se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de certificado de registro del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario"); y la cartera de clientes corporativos públicos y privados. La experiencia mínima en la prestación de servicios similares a los solicitados en el PBC deberá ser de 10 años.
- El Oferente deberá demostrar su experiencia y capacidad técnica presentando copia de contratos ejecutados de provisión del servicio de seguro médico con una similar cobertura a la que se exige en el presente pliego de bases y condiciones, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación: • Presentar copia de contratos, constancia o adjudicaciones , con sus respectivas facturas por los contratos que se ofrecen ,por cada uno de los últimos 5 años, de clientes corporativos públicos y/o privados con igual o superior cantidad de titulares al presente llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesario a fin de cumplir y completar lo solicitado.
- El COMITÉ DE EVALUACION se reserva el derecho de realizar visitas in situ a los centros asistenciales.
- Listado de plantel médico y otros profesionales a su servicio, con sus especialidades, dirección y teléfonos.

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin variación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. **Juan Carlos Jiménez**
Director